INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE 2008

ÍNDICE

1. Informe de los auditores independientes
2. Estados de activos, pasivos y patrimonio
3. Estados de ingresos y egresos
4. Estados de variaciones en el patrimonio
5. Estado de flujos de efectivo
6. Notas a los estados financieros

Sistema de Gestión de Calidad Certificado

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario:

Hemos llevado a cabo una revisión limitada del estado de activos, pasivos y patrimonio del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (el Instituto), al 30 de septiembre de 2009, y de los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que le son relativos, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2009. Dichos estados financieros intermedios son responsabilidad de la Administración del Instituto.

Previamente hemos examinado los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen sin salvedades el 9 de febrero de 2009.

Hemos conducido nuestra revisión de acuerdo con la norma sobre la revisión limitada de estados financieros intermedios emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de los estados financieros, en entrevistas con funcionarios del Instituto que tienen responsabilidad sobre los asuntos financieros y contables, en la lectura de las actas de la Junta de Gobierno, y en comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros intermedios; por lo que dicha revisión es sustancialmente menor que una auditoría conducida de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, cuyo objetivo es expresar una opinión con relación a los estados financieros tomados en su conjunto, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los estados financieros intermedios.

Basados en nuestra revisión limitada, no tuvimos conocimiento de modificaciones significativas que deban hacerse a los estados financieros intermedios que se acompañan, a fin de que estén presentados de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Gossler, S.C.

Leobardo Brizuela Arce
Contador Público Certificado

México, D.F.
Octubre 30, 2009

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)
ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(MILLONES DE PESOS)
(NOTAS 1, 2 Y 3)

	2009	2008
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo	$ 5	$ 15
Inversiones en valores (Notas 3.2 y 6)		
Instrumentos financieros disponibles para la venta	17,765	8,455
Instrumentos financieros conservados a vencimiento	36,404	30,148
	54,174	38,618
Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 3.3 y 7)	-	1,056
Deudores diversos, neto (Notas 3.4, 3.7 y 8)	2,180	2,110
Inversiones temporales, neto (Notas 3.5 y 9)	-	-
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	56,354	41,784
PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FINANCIERO (Notas 3.6, 3.7 y 10)	143	220
INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto (Notas 3.1, 3.8, 3.9 y 11)	137	143
SUBROGACIÓN POR EL PAGO DE OBLIGACIONES GARANTIZADAS (Notas 3.10 y 12)	302	291
RECURSOS A SER ASIGNADOS - VÍA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN - A LARGO PLAZO (Nota 3.11)	742,547	738,352
OTROS ACTIVOS (Nota 3.12)	3,057	2,787
PROGRAMAS DE APOYO A LOS DEUDORES DE LA BANCA (Nota 3.13)	1,597	2,566
TOTAL DEL ACTIVO	$ 804,137	$ 786,143

	2009	2008
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Préstamos bancarios y de otras entidades (Nota 13)	$ 7,358	$ 7,339
Bonos de Protección al Ahorro (Nota 14)	187,460	148,184
Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 3.3 y 7)	262	-
Otros pasivos	13	15
TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO	195,093	155,538
A LARGO PLAZO:		
Préstamos bancarios y de otras entidades (Nota 13)	41,508	41,868
Bonos de Protección al Ahorro (Nota 14)	560,610	581,560
Reserva para la protección al ahorro bancario (Notas 1.3, 3.2.2 y 3.15)	3,931	2,420
Otras reservas (Nota 3.14)	1,493	1,760
	607,542	627,608
OBLIGACIONES DERIVADAS DE PROGRAMAS ASUMIDOS SIN COSTO PARA EL INSTITUTO		
Programas de apoyo a los deudores de la banca (Nota 3.13)	1,597	2,566
TOTAL DEL PASIVO A LARGO PLAZO	609,139	630,174
TOTAL DEL PASIVO	804,232	785,712
PATRIMONIO		
Efecto por valuación de instrumentos financieros (Nota 3.17)	(95)	431
TOTAL DEL PATRIMONIO	(95)	431
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	$ 804,137	$ 786,143

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Alvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Y POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(MILLONES DE PESOS)
(NOTAS 1, 2 Y 3)

	2009 (9 meses)	2008 (12 meses)
INGRESOS:		
Cuotas recibidas de las Instituciones (Nota 3.15)	$ 7,075	$ 8,526
Productos financieros	1,873	2,650
Cancelación de reservas para asuntos contenciosos (Nota 3.14.1)	148	-
Cancelación de provisiones preventivas, neta (Nota 3.7)	67	-
Otros ingresos	4	62
	9,167	11,238
EGRESOS Y PROVISIONES:		
Gastos de administración y operación (Nota 3.15)	297	459
Gastos financieros	39,409	60,101
Creación de reservas para asuntos contenciosos (Nota 3.14.1)	-	183
Provisión para la protección al ahorro bancario (Notas 1.3 y 3.15)	1,511	1,953
Provisiones preventivas (Nota 3.7)	-	52
Otros gastos	-	4
	41,217	62,752
Déficit antes de subsidios y transferencias corrientes	(32,050)	(51,514)
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Nota 3.11)		
Recursos recibidos	30,768	29,491
Menos - Recursos recibidos para pago de Programas ADE	2,913	2,967
	27,855	26,524
Déficit del periodo	$ (4,195)	$ (24,990)

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Y POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(MILLONES DE PESOS)
(NOTAS 1, 2 Y 3)

	Déficit del periodo	Efecto por valuación de instrumentos financieros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	$ -	$ 104	$ 104
Resultado integral al 31 de diciembre de 2008 (Nota 3.17)	(24,990)	327	(24,663)
Traspaso a la cuenta de recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación - a largo plazo	24,990	-	24,990
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-	431	431
Resultado integral al 30 de septiembre de 2009 (Nota 3.17)	(4,195)	(526)	(4,721)
Traspaso a la cuenta de recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación - a largo plazo	4,195	-	4,195
Saldo al 30 de septiembre de 2009	$ -	$ (95)	$ (95)

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Y POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(MILLONES DE PESOS)
(NOTAS 1, 2 Y 3)

	2009 (9 meses)	2008 (12 meses)
Actividades de Operación		
Cuotas recibidas de las Instituciones	$ 7,087	$ 8,521
Subsidios y transferencias corrientes	30,768	29,491
Recursos recibidos para pago de programa ADE	(2,913)	(2,967)
Otros cobros en efectivo por actividades de operación	117	206
Recuperaciones		
- Programas de Saneamiento Financiero	55	1,238
- Deudores Diversos	-	4,654
Pagos a empleados y otros provedores de bienes o servicios	(293)	(429)
Otros pagos en efectivo por actividades de operación	(214)	(195)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	34,607	40,519
Actividades de inversión		
Adquisición de Inmueble, mobiliario y equipo	1	(11)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	(11)
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	34,608	40,508
Actividades de financiamiento		
Intereses cobrados	1,916	2,731
Emisión de bonos de protección al ahorro	126,426	182,237
Pago de bonos de protección al ahorro		
- Principal	(107,913)	(147,850)
- Intereses	(36,621)	(56,961)
Obtención de Prestámos a largo plazo	-	25,000
Pago de préstamos bancarios y de otras entidades		
- Amortizaciones anticipadas de principal	-	(31,898)
- Amortizaciones de principal	(343)	(266)
- Intereses	(2,150)	(2,559)
Operaciones con instrumentos financieros derivados	(331)	2,817
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(19,016)	(26,749)
Incremento (decremento) neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	15,592	13,759
Ajuste por valuación de los saldos de efectivo	(36)	72
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	38,618	24,787
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	$ **54,174**	$ **38,618**

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(MILLONES DE PESOS)

1.- Actividad del Instituto:

1.1 Constitución y objeto-

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (el Instituto) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su constitución, funcionamiento, operación, control y evaluación se regulan por la Ley de Protección al Ahorro Bancario (la Ley), la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y otras disposiciones aplicables a la Administración Pública Federal Paraestatal.

El Gobierno y la Administración del Instituto están a cargo de una Junta de Gobierno y un Secretario Ejecutivo, respectivamente.

El Instituto tiene por objeto:

i) Proporcionar a las Instituciones de banca múltiple (Institución ó Instituciones) un sistema de protección al ahorro bancario en beneficio de las personas que realicen "operaciones garantizadas", a través de la asunción de la obligación de pago por parte del Instituto en forma subsidiaria y limitada en los términos de la Ley, de las obligaciones a cargo de dichas Instituciones, y

ii) Administrar los programas de saneamiento financiero que formule y ejecute en salvaguarda de la estabilidad o solvencia del sistema financiero o del funcionamiento del sistema nacional de pagos.

Adicionalmente, de conformidad con el régimen legal vigente el Instituto participa en un esquema integral para el tratamiento de Instituciones que presenten problemas financieros y, de esta manera, contribuir a la estabilidad del sistema financiero del sistema nacional de pagos, y proteger los intereses del público ahorrador. Este esquema está integrado por un Sistema de Acciones Correctivas Tempranas y un Régimen de Resoluciones Bancarias. El Sistema de Acciones Correctivas Tempranas tiene como objetivo identificar oportunamente a las Instituciones cuya situación financiera se encuentre en un proceso de deterioro, así como determinar las acciones correctivas tempranas acordes a la magnitud de dicho deterioro, en función al Índice de Capitalización (ICAP) con el que cuentan las Instituciones. Para su aplicación, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) clasifica a las Instituciones en categorías de acuerdo con el ICAP que presentan, y ordena la aprobación de las medidas correctivas mínimas y especiales adicionales. Estas últimas se aplican a discreción de la Comisión y dependen, entre otros factores, de la situación financiera particular de cada Institución.

Por otro lado, en la LIC, en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y en la Ley se establece un Régimen de Resoluciones Bancarias que tiene como objetivo proveer de un

sistema de resolución oportuno y adecuado para las Instituciones que presenten problemas financieros y no cumplan con el ICAP mínimo regulatorio. Este régimen prevé diferentes métodos de resolución, lo cual brinda flexibilidad a las autoridades para tratar Instituciones con problemas financieros y responder de forma dinámica a diferentes problemáticas. Asimismo, permite atender de forma eficiente otros objetivos como son: evitar el traspaso de los costos asociados a una resolución bancaria a los contribuyentes; no interrumpir el acceso a los recursos de los depositantes asegurados, y llevar a cabo la resolución a un menor costo, en el menor tiempo posible.

Para resolver a una Institución, la regla general es que la Comisión le revoque la autorización para organizarse y operar como una institución de banca múltiple y, posteriormente, la Junta de Gobierno del Instituto, tomando como base la regla de menor costo, determinará las operaciones mediante las cuales se llevará a cabo la disolución y liquidación de la Institución: (a) pago directo de obligaciones garantizadas (ver Nota 1.2); (b) transferencia de activos y pasivos a una institución bancaria, y (c) transferencia de activos y pasivos a una institución bancaria organizada y operada por el Instituto conocida como Banco Puente. Estas operaciones podrán realizarse de manera independiente, sucesiva o simultánea, y son enunciativas mas no limitativas.

Excepcionalmente, el Comité de Estabilidad Financiera (CEF), integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión, el Banco de México y el Instituto podrá ser convocado por conducto de la SHCP a solicitud de sus miembros, a fin de determinar, previamente a que se resuelva sobre la revocación de la autorización otorgada a una Institución, si en el evento en que ésta incumpliere las obligaciones a su cargo, ello pudiera generar efectos negativos serios en otra u otras Instituciones u otras entidades financieras, de manera que peligre su estabilidad o solvencia, afectando la estabilidad o solvencia del sistema financiero o ponga en riesgo el funcionamiento del sistema de pagos, situación conocida como riesgo sistémico. En caso afirmativo, el CEF determinará por única vez el porcentaje general del saldo de las obligaciones no garantizadas en términos de la Ley, así como de aquéllas obligaciones garantizadas que rebasen el límite de cobertura, cuyo pago pudiera evitar la actualización de los riesgos mencionados. Posteriormente, con base en la decisión que haya adoptado el CEF, la Junta de Gobierno del Instituto determinará el método de resolución correspondiente, que podrá consistir en el saneamiento o pago total de las obligaciones no garantizadas y de las obligaciones garantizadas que rebasen el límite de cobertura (caso en que no se revocará la autorización de la Institución), o la transferencia de activos y pasivos de la Institución en liquidación a otra con el pago parcial de las obligaciones no garantizadas y de las garantizadas que rebasen el límite de cobertura (en éste caso sí existe revocación de la autorización de la Institución).

1.2 Obligaciones garantizadas-

Las obligaciones garantizadas son los depósitos bancarios de dinero (a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso), así como los préstamos y créditos a cargo de la Institución, a que se refieren las fracciones I y II del artículo 46 de la LIC. Cuando se determine la liquidación o concurso mercantil de una Institución, el Instituto pagará las obligaciones garantizadas, con base en el saldo, por el principal y accesorios que tengan las referidas obligaciones en la fecha en que el Instituto publique la resolución relativa a la liquidación o quiebra de la Institución de que se trate, hasta por una cantidad equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión (UDIS) por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de una misma Institución.

Lo anterior, salvo que dichas obligaciones garantizadas hayan sido objeto de una transferencia de activos y pasivos. Asimismo, en el evento de que se actualice alguno de los supuestos establecidos en las fracciones I y II del artículo 29 Bis 6 de la LIC (riesgo sistémico), la cantidad que el Instituto cubra podrá ser superior e incluir obligaciones distintas a las garantizadas, en función de lo que determine el CEF.

1.3 Reserva para la Protección al Ahorro Bancario-
La Junta de Gobierno del Instituto aprobó en 1999 que con el 25% de las cuotas pagadas por las Instituciones, después de sufragar los gastos de administración y operación, se constituyeran reservas para cubrir las obligaciones garantizadas señaladas en la Ley, con el objeto de proteger a los ahorradores.

2.- Bases de presentación:

2.1 Contabilidad por fondos-
Los estados financieros incluyen, tanto las cifras del Fondo IPAB, como las del Fondo FOBAPROA, como más adelante se define. En la Nota 4 se presentan los principales rubros de cada fondo, los cuales revelan por separado los recursos, ingresos y egresos relacionados directa o indirectamente, destacando que para el Fondo FOBAPROA se registran las operaciones que surgieron de los programas de saneamiento implementados a través de los fideicomisos denominados Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) y Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (FAMEVAL) y que a partir de 1999 el Instituto concluyó o modificó. La contabilidad por fondos presenta separadamente lo siguiente:

- El Fondo IPAB, registra las operaciones que el Instituto ha realizado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley, y
- El Fondo FOBAPROA, incluye los derechos y obligaciones asumidas por los fideicomisos antes mencionados, así como los ingresos y egresos que se relacionan directa o indirectamente con la liquidación de los programas de saneamiento financiero.

2.2 Emisión de estados financieros-
Los estados financieros que se acompañan y las presentes notas, fueron emitidos el 30 de octubre de 2009 por los servidores públicos facultados para suscribirlos.

3.- Principales políticas contables:

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera. Cabe destacar que las políticas contables que utiliza el Instituto, también son congruentes con lo establecido en las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la SHCP, dadas a conocer el 28 de diciembre de 2007 mediante oficio circular publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Con fecha 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual indica la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (el Consejo), quien emitirá las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera aplicables a los entes públicos. El 20 de agosto de 2009, el Consejo publicó en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de

Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, cabe destacar que el Instituto tiene hasta el 30 de abril de 2010 para adoptar dichos criterios.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

3.1 Efectos de la inflación en la información financiera-
La NIF B-10 "Efectos de la Inflación" mantiene en términos generales la aplicación de los efectos de la inflación y, ante el entorno económico y en ciertos periodos, permite el no reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

La norma establece dos entornos económicos en los que puede operar el Instituto en determinado momento: a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el referido 26% acumulado.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios (2006, 2007 y 2008) fue de 15.01% y la inflación acumulada del 1 de enero al 30 de septiembre de 2009 es de 2.30%. Dicha inflación se calculó utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, por lo que el entorno económico es calificado como no inflacionario y, en consecuencia, el Instituto no reconoce en los estados financieros al 30 de septiembre de 2009 los efectos de la inflación del periodo.

De conformidad con la NIF referida, el Instituto mantiene en el activo fijo los efectos de reexpresión determinados hasta el último periodo en el que operó en un entorno inflacionario, es decir al 31 de diciembre de 2007. Estos efectos se darán de baja en la misma fecha y a través del mismo procedimiento con el que se de la baja del activo fijo a valores nominales.

3.2 Inversiones en valores-
El saldo está representado principalmente por valores gubernamentales, los cuales se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración, según su tenencia:

3.2.1 Instrumentos financieros disponibles para la venta: Se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor de mercado con datos proporcionados diariamente por un proveedor de precios independiente. El rendimiento se registra conforme al método de línea recta, el cual se reconoce como realizado en el estado de ingresos y egresos.

3.2.2 Instrumentos financieros conservados a vencimiento: Se valúan a su costo de adquisición más intereses devengados. Los intereses se reconocen en el estado de ingresos y egresos. Este rubro incluye los recursos restringidos para el pago de obligaciones garantizadas según lo indicado en la Nota 1.3 Reserva para la Protección al Ahorro Bancario, que al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, ascienden a $3,931 y $2,420, respectivamente.

3.3 Operaciones con instrumentos financieros derivados-
El Instituto utiliza instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de variaciones en tipos de cambio y tasa de interés. Las operaciones se realizan con apego a los controles,

procedimientos y políticas establecidas por el Instituto, respetando los límites de riesgo autorizados a partir del mes de septiembre de 2004 de forma anual por la Junta de Gobierno. Los instrumentos financieros derivados utilizados con fines de cobertura son:

3.3.1 Forwards de tipo de cambio: el Instituto pacta forwards de compra o de venta, reconociendo un activo y un pasivo por el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente, así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto de los contratos. La compensación de las posiciones activas y pasivas se presenta en el rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

3.3.2 Swaps de divisas: el Instituto pacta swaps de divisas, los cuales son contratos que establecen una obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en los plazos previamente establecidos al inicio de la operación, reconociendo un activo y un pasivo por los derechos y obligaciones del contrato pactado.

El Instituto pacta swaps cambiarios "udizados". Estos contratos establecen una obligación de intercambiar flujos de efectivo bajo condiciones similares a las de un swap de divisas. Sin embargo, en el intercambio de flujos, el Instituto entrega UDIS a cambio de dólares. Es decir, el Instituto toma una posición larga en un swap de divisas y corta en un forward de UDIS.

3.3.3 Swaps de tasas de interés: el Instituto pacta swaps de tasas de interés, los cuales son contratos que establecen una obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo a las tasas y en los plazos previamente establecidos al inicio de la operación. Asimismo, se reconoce en resultados en el rubro de gastos financieros, el efecto neto de los intereses devengados de la parte activa y pasiva del swap, los cuales en adición a los intereses devengados de la posición primaria, equivalen a los intereses pactados a tasa fija en moneda nacional.

3.3.4 Opciones de tasa de interés tipo collar: el Instituto pacta estas operaciones, las cuales son contratos que combinan opciones de tasa de interés máxima y mínima para asegurar una tasa de interés dentro de un rango predeterminado, cuyas primas sobre una base neta son igual a cero, reconociéndose un activo y un pasivo por los derechos y obligaciones del contrato pactado.

Las posiciones activas y pasivas de los instrumentos financieros, se valúan a mercado con datos proporcionados por un proveedor de precios independiente y se presentan compensadas en el activo o pasivo según su naturaleza en el rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados" y su contraparte en el patrimonio en el rubro de "Efectos por valuación de instrumentos financieros".

3.4 Deudores diversos, neto-

Corresponden principalmente a los documentos de cobro a cargo de diversas Instituciones o entidades financieras que fueron apoyadas en un inicio por el FOBAPROA o el FAMEVAL, algunas de las cuales se encuentran en liquidación o en etapa de quiebra. Se ha registrado una estimación de cuentas incobrables con base en la recuperación que pudieran tener los activos de dichas Instituciones o entidades financieras, ya que el Instituto es su principal acreedor. Por otra parte, los intereses ganados y su correspondiente provisión preventiva se presentan netos en el rubro de productos financieros. Los intereses moratorios de los

créditos otorgados a las instituciones financieras se reconocen en resultados al momento de cobrarse.

3.5 Inversiones temporales, neto-

Están representadas por acciones de Instituciones en liquidación o en etapa de quiebra, así como de otras empresas en donde el Instituto mantiene una participación accionaria. Las inversiones temporales están valuadas a su valor neto de realización o liquidación. Estas inversiones se consideran de carácter temporal mientras se concluye el proceso de venta o bien se lleva a cabo la liquidación de las Instituciones u otras sociedades.

3.6 Programas de saneamiento financiero-

Dentro de este rubro se registran los programas de saneamiento financiero implementados en función de las necesidades particulares de cada Institución. El saldo de esta cuenta se encuentra representado por derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos, los cuales han sido registrados a valor bruto de los activos que conforman los fideicomisos.

Este rubro se encuentra valuado al monto estimado de recuperación de los activos de los fideicomisos.

3.7 Provisiones preventivas-

Las reservas para los deudores diversos se calculan en función de la posibilidad de recuperación de dichos créditos con base en la situación financiera y capacidad de pago de los acreditados.

El Instituto ha estimado la recuperación de los activos de los programas de saneamiento financiero con base en la información disponible de transacciones que se han realizado en el mercado.

Las estimaciones efectuadas al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 arrojaron un porcentaje promedio de recuperación sobre el valor de los activos de aproximadamente un 5% para ambos años, exceptuando el efectivo en bancos el cual se recuperará en su totalidad. Los cargos y (créditos) registrados en el estado de ingresos y egresos al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 se analizan como sigue:

	2009	2008
Por deudores diversos	$ (93)	$ 82
Por activos asumidos de programas de saneamiento financiero	26	(30)
Provisiones preventivas (cancelación), neta	$ (67)	$ 52

3.8 Inmueble, mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición, mientras que el Inmueble se registró a su valor de mercado.

La depreciación se determina en línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición aplicando las tasas detalladas a continuación:

Concepto	Tasa (%)
Edificio destinado a oficinas	5
Mobiliario y equipo de oficina	20
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	20

3.9 Deterioro de activos de larga duración-
El Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", establece que se debe realizar periódicamente un estudio de los saldos de los inmuebles, maquinaria y equipo, para establecer si existen indicios de deterioro que proporcionen elementos para suponer que el valor en libros no será recuperado, en cuyo caso, se debe reconocer una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio en que se determina. El 12 de junio de 2007, el Instituto practicó un avalúo por un perito independiente para determinar el valor de uso de sus activos de larga duración.

3.10 Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas-
El saldo de esta cuenta se integra por el monto de los pagos efectuados por concepto de obligaciones garantizadas, más los intereses generados, disminuido de la recuperación que hagan las Instituciones al Instituto. La Administración del Instituto ha estimado una reserva de cuentas incobrables, con base en la recuperación que pudieran tener las Instituciones al liquidar sus activos.

3.11 Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación - a largo plazo y, subsidios y transferencias corrientes-
La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, debe proveer en el Ramo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), a propuesta del Ejecutivo Federal, la asignación presupuestaria correspondiente que, en su caso, requiera el Instituto para hacer frente a las obligaciones garantizadas y a los financiamientos contratados con motivo del pago de obligaciones garantizadas o de las acciones realizadas con motivo del saneamiento financiero de las Instituciones, así como para instrumentar y administrar programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

El saldo de la cuenta del activo representa la asignación presupuestaria a recibir en ejercicios futuros y equivale a la diferencia entre los egresos realizados y las provisiones registradas, con los ingresos que ha tenido el Instituto desde su creación y hasta el 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008. Las asignaciones presupuestarias se registran en el rubro de "Subsidios y transferencias corrientes" en el estado de ingresos y egresos conforme se van recibiendo los recursos.

Con el objeto de mantener los pasivos del Instituto en una trayectoria sustentable, el Ejecutivo Federal solicita en cada ejercicio fiscal los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda del Instituto, considerando para ello, los ingresos esperados por recuperación de activos y por las cuotas bancarias. Al lograrse el objetivo de hacer frente al componente real de los intereses devengados por los pasivos del Instituto y por el crecimiento en términos reales de la economía mexicana, medido a través del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la deuda del Instituto ha disminuido como porcentaje del PIB.

3.12 Otros Activos-
Representa el reconocimiento contable de la sobretasa o monto del descuento por la colocación primaria de los Bonos de Protección al Ahorro, cuyo importe se amortiza durante el plazo de vigencia de la colocación. Este descuento o sobretasa es la diferencia generada entre el valor nominal de los bonos y el precio de adquisición en subasta primaria por parte de los participantes del mercado de valores. Al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el saldo por amortizar asciende a $3,057 y $ 2,787, respectivamente.

3.13 Programas de Apoyo a los Deudores de la Banca-
Los estados de activos, pasivos y patrimonio muestran una cuenta por cobrar al Gobierno Federal y una cuenta por pagar a las Instituciones, por los recursos destinados para estos apoyos. Los saldos que se muestran en dicho estado corresponden a las operaciones que serán cobradas y pagadas durante el presente ejercicio, así como en el ejercicio inmediato siguiente.

3.14 Otras reservas-
3.14.1 Pasivos contingentes.

Se compone principalmente por diversos litigios, entre los que se encuentran algunos laborales y reclamos en contra de ciertas Instituciones, en las cuales el Instituto asumió obligaciones de pago por indemnizaciones que surgen de los contratos de compraventa de acciones. Dado el avance procesal actual que guardan dichos litigios, el Instituto reconoció prudencialmente al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 una provisión por un monto de $1,429 y $1,701 respectivamente.

3.14.2 Obligaciones laborales.

La relación laboral del personal del Instituto se rige por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional; consecuentemente, los compromisos en materia de pensiones para el retiro de los trabajadores son asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Adicionalmente, el Instituto cuenta con condiciones generales de trabajo, en las cuales se establecen obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

El Instituto reconoce los efectos de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" que establece el reconocimiento del pasivo por indemnizaciones derivadas de la terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado. Bajo este método, las utilidades o pérdidas se reconocen en el ejercicio en el que se generan, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes. Al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el pasivo acumulado ascendió a $32 y $25 respectivamente.

Por otra parte, el Instituto tiene establecido un mecanismo de asistencia y defensa legal mediante la constitución de un fideicomiso, en el cual son fideicomisarios, entre otros, las personas que prestan o hayan prestado sus servicios en el Instituto o que funjan o hayan fungido como integrantes del órgano de gobierno, en los términos de las Condiciones Generales de Trabajo para los Trabajadores del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y los lineamientos respectivos, y que enfrenten denuncias, demandas o cualquier tipo de procedimiento iniciado en su contra con motivo del ejercicio de sus atribuciones, funciones o actividades en el Instituto. El patrimonio de dicho fideicomiso se integró originalmente por 130 millones de UDIS, los cuales fueron aportados por el Instituto. Cabe señalar que adicionalmente, el patrimonio fideicomitido se integrará por (i) futuras aportaciones; (ii) rendimientos generados por la inversión de los recursos fideicomitidos, y (iii) recuperaciones de capital. Cuando dicho patrimonio se reduzca en más del 10% de los 130 millones de UDIS, el Instituto realizará aportaciones para restituir el patrimonio del fideicomiso en la misma cantidad.

3.15 Cuotas recibidas de las Instituciones-

Las Instituciones están obligadas a pagar al Instituto mensualmente cuotas ordinarias que no podrán ser menores de 4 al millar sobre el importe de sus operaciones pasivas. Dichas cuotas son calculadas por la Comisión y se registran conforme se devengan.

El Instituto dispone de las tres cuartas partes (75%) de las cuotas para concluir los programas de saneamiento financiero y la liquidación de los pasivos asumidos. Del 25% restante y después de sufragar los gastos de administración y operación, como se señala en la Nota 1.3, se constituye la Reserva para la protección al ahorro bancario.

3.16 Operaciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su celebración y/o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del periodo son valuados al tipo de cambio para solventar obligaciones publicado por el Banco de México vigente en esa fecha. Cuando se hace referencia a US$ o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

3.17 Resultado integral-

Se compone principalmente por el déficit del periodo e incluye los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para la venta y de los instrumentos financieros derivados.

4.- Información Financiera por Fondo:

4.1 A continuación se presentan los principales rubros que integran la contabilidad del Fondo IPAB al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

Activo, Pasivo y Patrimonio

Activo:	**2009**	**2008**
Efectivo e inversiones en valores	$ 175	$ 71
Efectivo destinado al Fondo de Protección al Ahorro Bancario	3,931	2,420
Deudores	-	3
Programas de saneamiento financiero	24	24
Inmueble, mobiliario y equipo	137	143
Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas	302	291
Total del Activo	$ 4,569	$ 2,952

Pasivo:	**2009**	**2008**
Reserva para la Protección al Ahorro Bancario	$ 3,931	$ 2,420
Otros pasivos y reservas	72	72
Reserva para disminuir los Recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo	566	460
Total del Pasivo	4,569	2,952
Patrimonio		
Efectos por valuación de instrumentos financieros	-	-
Total del Pasivo y Patrimonio	$ 4,569	$ 2,952

Ingresos y Egresos

	2009	**2008**
Ingresos:		
Cuotas recibidas de las Instituciones	$ 1,769	$ 2,132
Cancelación de provisiones y otros ingresos	3	90
Productos Financieros	143	112
Egresos:		
Gastos de administración y operación	298	459
Provisión para la Protección al Ahorro Bancario	1,511	1,953
Gastos financieros, neto	-	3
Superávit o (Déficit) del periodo	$ 106	$ (81)

4.2 Los principales rubros de la contabilidad del Fondo FOBAPROA al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 son:

Activo, Pasivo y Patrimonio

Activo:	2009	2008	Pasivo:	2009	2008
Efectivo e inversiones en valores	$ 50,068	$ 36,127	Préstamos bancarios y de otras entidades	$ 48,866	$ 49,207
Operaciones con instrumentos financieros derivados	-	1,056	Bonos de Protección al Ahorro	748,070	729,744
Deudores diversos, neto	2,180	2,107	Operaciones con instrumentos financieros derivados	262	-
Programa de saneamiento financiero	119	196	Otros pasivos y reservas	1,434	1,703
Recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo	743,113	738,812	Programas ADE	1,597	2,566
Programas ADE	1,597	2,566	Total del Pasivo	800,229	783,220
Otros activos	3,057	2,787	**Patrimonio:**		
			Efectos por valuación de instrumentos financieros	(95)	431
Total del Activo	$ 800,134	$ 783,651	Total del Pasivo y Patrimonio	$ 800,134	$ 783,651

Ingresos y Egresos

Ingresos:	2009	2008
Cuotas recibidas de las Instituciones	$ 5,306	$ 6,394
Cancelación (Creación) de reservas y provisiones preventivas	214	(274)
Subsidios y Transferencias corrientes	27,855	26,524
Otros ingresos	4	9
Egresos:		
Gastos financieros, neto	37,680	57,562
Déficit del período	$ (4,301)	$ (24,909)

5.- Posición en moneda extranjera:

Al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los activos y pasivos en millones de dólares ascienden a:

	2009	2008
Activo	1,200	1,236
Pasivo	1,204	1,247
Posición pasiva neta	4	11
Equivalente en millones de pesos, valor nominal	$ 53	$ 149

Al 30 de octubre de 2009, fecha de emisión de estos estados financieros el tipo de cambio publicado por el Banco de México es de $13.2823 pesos por dólar y la posición en moneda extranjera es similar a la del 31 de diciembre de 2008. El tipo de cambio para solventar obligaciones publicado por el Banco de México al 30 de septiembre de 2009 fue de $ 13.5042 pesos por dólar.

6.- Inversiones en valores:

Al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los instrumentos financieros disponibles para la venta se presentan como sigue:

	2009				2008
	Costo de Adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total	Total
Valores gubernamentales	$ 17,738	$ 45	$ (18)	$ 17,765	$ 8,455
Monto total de instrumentos financieros disponibles para la venta	$ 17,738	$ 45	$ (18)	$ 17,765	$ 8,455

Asimismo, los instrumentos financieros conservados a vencimiento están representados al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 únicamente por operaciones en reporto en valores gubernamentales.

7.- Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados:

Al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, las posiciones en derivados con fines de cobertura son las siguientes:

	2009		2008		
	Valor Nominal		Valor Nominal		
Instrumento	Millones de dólares	Millones de pesos	Millones de dólares	Millones de pesos	Posición Cubierta
Forwards	16		23		BID
Swaps de tipo de cambio	150		175		BID
Swaps de tipo de cambio	505		505		BIRF 2
Swaps de tipo de cambio	505		505		BIRF
Swaps de tasa de interés		$ 2,500		$ 32,027	BPAs
Opciones de tasa de interés collar		7,500		7,500	BPAs
Total	1,176	$ 10,000	1,208	$ 39,527	

Durante este periodo se registró una disminución de $29,527 de las coberturas de los pasivos en moneda nacional, lo anterior por el vencimiento de operaciones pactadas vigentes al 31 de diciembre de 2008.

Como resultado de las operaciones de cobertura y su valuación al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se presenta una parte activa y una parte pasiva como sigue:

	2009			2008
	Posición (millones de pesos)			
Instrumento	Activo	Pasivo	Posición Activa (Pasiva) Neta	Posición Activa (Pasiva) Neta
Forwards	$ 221	$ 218	$ 3	$ 47
Swaps de tipo de cambio	15,970	16,123	(153)	940
Swaps de tasas de interés	53	82	(29)	46
Opciones de tasa de interés collar	-	83	(83)	23
Total	$ 16,244	$ 16,506	$ (262)	$ 1,056

Al 30 de septiembre de 2009, la posición pasiva neta corresponde a la valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados vigentes por $262 y al 31 de diciembre de 2008, una posición activa neta por $1,056.

8.- Deudores diversos, neto:

Al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se integra como sigue:

	2009			2008		
Concepto	Monto del adeudo	Estimación de cuentas Incobrables	Saldo neto	Monto del adeudo	Estimación de cuentas Incobrables	Saldo neto
Instituciones en etapa de quiebra-						
Banco Unión, S.A.	$ 148,109	$ 148,019	$ 90	$ 144,563	$ 144,392	$ 171
Banca Cremi, S.A.	56,672	56,430	242	55,314	55,020	294
Banco Obrero, S.A.	12,550	12,507	43	12,249	12,206	43
Banco de Oriente, S.A.	32,187	31,165	1,022	31,416	30,448	968
Banco Interestatal S.A.	11,902	11,897	5	11,617	11,607	10
Instituciones en liquidación-						
Banco Capital, S.A.	11,658	10,883	775	11,164	10,555	609
Reconocimiento de adeudo-						
Ábaco Grupo Financiero, S.A. de C.V.	27,156	27,156	-	26,506	26,506	-
Grupo Financiero del Sureste, S.A. de C.V.	19,592	19,592	-	19,592	19,592	-
Grupo Financiero Asemex, S.A. de C.V.	16,726	16,726	-	16,726	16,726	-
Grupo Financiero Cremi, S.A. de C.V.	1,923	1,923	-	1,923	1,923	-
Otras entidades-						
Grupo Financiero Pronorte, S.A. de C.V.	10,875	10,875	-	9,975	9,975	-
Mexival Banpaís, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	527	527	-	527	527	-
Estrategia Bursátil, S.A. de C.V.	370	370	-	370	370	-
Otras cuentas por cobrar-						
Otros	101	98	3	108	93	15
Total	$ 350,348	$ 348,168	$ 2,180	$ 342,050	$ 339,940	$ 2,110

8.1 Instituciones en etapa de quiebra-

El 1 de febrero de 2008, Banco Unión, S.A. liquidó al Instituto 982 millones de UDIS equivalente a $3,884.

Derivado de la sentencia interlocutoria en el concurso mercantil en que se encuentra Banco Obrero, S.A., con fecha 10 y 21 de abril, 26 de septiembre y 15 de octubre de 2008 éste liquidó al Instituto como pago parcial de su adeudo 137 millones de UDIS equivalente a $556.

Asimismo el 16 de julio de 2008, Banco Interestatal, S.A. liquidó al Instituto 11 millones de UDIS equivalente a $45.

El 15 de agosto de 2008, los acreedores del Sistema Estrella Blanca (SEB) suscribieron con dicha sociedad el Convenio de Terminación del Convenio 2004, lo cual representó para Banca Cremi, S.A. y Banco Unión, S.A. una recuperación en efectivo de $224 y $8 respectivamente.

Mediante sentencias de fechas 9 de mayo y 9 de julio, 16 de abril y 14 de julio de 2008, los jueces que conocen de los procesos de concurso mercantil de Banco Unión, S.A. y Banco Obrero, S.A. aprobaron el pago al Instituto en su carácter de Síndico de dichas instituciones por 11 y 4 millones de UDIS, respectivamente, lo cual equivale a $45 de Banco Unión, S.A. y $15 de Banco Obrero, S.A., al valor de la UDI del 28 de noviembre de 2008, fecha en que se realizó el pago.

8.2 Otras entidades-
Con fecha 10 de abril de 2008, el Instituto recibió de Estrategia Bursátil, S.A. de C.V. la cantidad de $22 como pago parcial del crédito simple.

8.3 Otras cuentas por cobrar-
8.3.1 El 1 y 2 de abril de 2008 el Instituto recibió el importe correspondiente al último cupón de los Bonos Strip por un monto de US$5 millones.

8.3.2 Walworth de México, S.A. de C.V.
En el mes de diciembre de 2008, se recibió en el Instituto la cantidad de $3, la cual derivó del proceso de licitación pública de los activos relacionados con Walworth de México, S.A. de C.V. (Walworth), consistentes en: (i) los derechos fideicomisarios correspondientes a 30,787 obligaciones emitidas por dicha sociedad y aportadas al denominado Fideicomiso Walworth y (ii) un crédito a cargo de Walworth, documentado mediante un pagaré no negociable, suscrito por la misma empresa (el Adeudo Homologado).

8.3.3 Mandato Obrero– DINA
Con fecha 15 de agosto de 2008, Banco Obrero, S.A., transmitió al Instituto la cantidad de $73, lo anterior como resultado del Convenio de Terminación del Convenio 2004 mediante el cual se finiquitó el adeudo del SEB con sus acreedores. Asimismo, el 26 de agosto de 2008, Banco Obrero, S.A., transmitió al Instituto la cantidad de $10 correspondiente al saldo remanente del Mandato Obrero-Dina, el cual se integraba principalmente por un fondo para gastos.

9.- Inversiones temporales, neto:

Al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 se integra como sigue:

Concepto	Porcentaje de participación	Costo	Valor de Realización o Liquidación 2009	Valor de Realización o Liquidación 2008
Instituciones en liquidación o en etapa de quiebra-				
Banco Unión, S.A.	99.99%	$ 4,181	$ -	$ -
Banca Cremi, S.A.	99.99%	2,773	-	-
Banco Obrero, S.A.	99.99%	750	-	-
Banco de Oriente, S.A.	99.99%	447	-	-
Otras Instituciones-				
Estrategia Bursátil, S.A. de C.V.	99.99%	340	-	-
Total		$ 8,491	$ -	$ -

10.- Programas de saneamiento financiero:

Al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 se integra como sigue:

	2009			2008		
	Activos adquiridos	Reservas preventivas	Valor neto	Activos adquiridos	Reservas preventivas	Valor neto
Derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos						
Banco Santander, México, S.A.	$ -	$ -	$ -	$ 104	$ 26	$ 78
Banco Mercantil del Norte, S.A.	1,576	1,566	10	2,834	2,828	6
HSBC México, S.A.	207	207	-	423	423	-
Nacional Financiera, S.N.C.	154	21	133	206	70	136
Otros	3	3	-	3	3	-
	$ 1,940	$ 1,797	$ 143	$ 3,570	$ 3,350	$ 220

Al 31 de julio de 2009, se transmitieron recursos de las chequeras de Banco Santander, México, S.A. por $51. Asimismo, al 31 de diciembre de 2008, se transmitieron recursos de las chequeras de Banco Mercantil del Norte, S.A. por $200, Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) por $712 y Banco Santander, S.A. por $327.

Cabe mencionar que de los $712 transmitidos por Nafin al Instituto, $232 derivaron del pago efectuado por el SEB, conforme al Convenio de Terminación del Convenio 2004 suscrito por los acreedores y por el SEB el 15 de agosto de 2008. Asimismo, los $480 restantes derivaron de recuperaciones de diversos activos que integran el patrimonio del Fideicomiso de Activos Corporativos Estratégicos cuyo fiduciario es Nafin y único fideicomisario el Instituto.

11.- Inmueble, mobiliario y equipo:

En diciembre de 2006, el Instituto registró como activo fijo el inmueble ubicado en la calle de Varsovia 19, colonia Juárez, que utiliza como sede, al valor que se encontraba en el fideicomiso de Banco Mercantil del Norte, S.A.

El 28 de junio de 2007, una vez formalizada la transmisión de propiedad del edificio a favor del Instituto, se reconoció el valor del inmueble y su contenido a su valor de mercado. Al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	Valor neto 2009	Valor neto 2008
Edificio	$ 93	$ 93
Equipo de cómputo	42	42
Mobiliario y equipo de oficina	30	29
Equipo de transporte	6	6
	171	170
Menos:		
Depreciación acumulada	(71)	(64)
	100	106
Terrenos	37	37
Inmueble, mobiliario y equipo	$ 137	$ 143

La depreciación del ejercicio registrada en resultados al 30 de septiembre de 2009, ascendió a $6.

12.- Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas:

Al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, la integración de los pagos efectuados por concepto de obligaciones garantizadas, así como los intereses generados, las recuperaciones efectuadas y la estimación para cuentas incobrables, determinada con base en los estados financieros de las Instituciones en liquidación, es la siguiente:

	2009						2008
Institución	Pagos efectuados	Intereses generados	Recupera-ción	Saldo de la cuenta por cobrar	Estimación de cuentas incobrables	Saldo neto	Saldo neto
Banco Anáhuac, S.A.	$ 787	$ 343	$ -	$ 1,130	$ 1,078	$ 52	$ 52
Banca Quadrum, S.A.	4,598	783	3,090	2,291	2,041	250	239
	$ 5,385	$ 1,126	$ 3,090	$ 3,421	$ 3,119	$ 302	$ 291

13.- Préstamos bancarios y de otras entidades:

Al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los saldos se integran como sigue:

	2009	2008
Préstamos bancarios:		
HSBC México, S.A.	$ 8,020	$ 8,033
Otras entidades:		
Nacional Financiera, S.N.C.	15,839	16,116
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	25,007	25,058
	48,866	49,207
Menos- Porción circulante de los préstamos bancarios y de otras entidades	7,358	7,339
Préstamos bancarios y de otras entidades a largo plazo	$ 41,508	$ 41,868

13.1 HSBC México, S.A.-

Formado por cuatro pagarés que generan intereses liquidables por periodos mensuales a una tasa de CETES a 28 días más 0.56 puntos porcentuales, con vencimientos en 2013.

13.2 Nacional Financiera, S.N.C.-

El Instituto ha celebrado tres contratos de crédito en dólares con Nafin, financiados con recursos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a través de los contratos de préstamo 7003 – ME (BIRF1) y 7060 – ME (BIRF2); así como con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante el contrato de préstamo 1251 / OC – ME. Los préstamos BIRF1 y BIRF2 ascienden a US$505 millones cada uno, los cuales generan intereses liquidables semestralmente a una tasa de 4.09% para el préstamo BIRF1 y para el préstamo BIRF2, los primeros US$330 millones generan una tasa del 4.49% y los otros US$175 millones a tasa LIBOR 6 meses de inicio de cupón más un "Spread" de 0.55 puntos porcentuales. Estos créditos vencen en diciembre de 2009 y junio de 2011, respectivamente. El préstamo BID es por US$250 millones, y a partir del mes de agosto de 2009, genera intereses liquidables semestralmente a la tasa que resulte de sumar la tasa Libor a tres meses más un margen fijo y variable determinado por la Institución. El vencimiento de este crédito es en septiembre de 2015. A partir de marzo de 2006, se realizan amortizaciones semestrales de principal por US$12.5 millones, lo que implicó un saldo de principal al 30 de septiembre de 2009 de US$150 millones.

Al 30 de septiembre de 2009 la deuda total asciende a US$ 1,173 millones que valorizada en pesos asciende a $ 15,839 millones.

13.3 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.-

El 20 de noviembre de 2008 el Instituto suscribió un contrato de crédito simple con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) por un monto de $25,000 millones de pesos a un plazo de 3 años, con pago de intereses cada 28 días a la tasa TIIE 28 más 0.50 puntos porcentuales. Los recursos de dicho crédito se destinaron al pago de vencimientos de diversas obligaciones a cargo del Instituto. El crédito fue instrumentado en 4 porciones, ejerciendo las primeras dos el 25 de noviembre de 2008 y la tercera y cuarta el 2 y 9 de diciembre de 2008, respectivamente.

La amortización del principal se efectuará liquidando las dos primeras porciones y la tercera el 22 y 29 de noviembre de 2011, respectivamente. Asimismo, el 6 de diciembre de 2011 se liquidará la última porción del crédito.

14.- Bonos de Protección al Ahorro:

El Instituto emite tres tipos de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos), cuyos acrónimos son: i) BPAs pago mensual de interés, con tasa de referencia CETES de 28 días y plazo de hasta tres años, ii) BPAT pago trimestral de interés, con tasa de referencia CETES de 91 días y plazo de hasta cinco años, y iii) BPA182 pago semestral de interés y protección contra la inflación, con tasa de referencia CETES de 182 días y plazo de hasta siete años. Al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el monto colocado y los intereses devengados por pagar, se integran como sigue:

	2009			2008
Año de Vencimiento	Monto Colocado	Intereses	Total	Total
2009	$ 35,000	$ 114	$ 35,114	$ 143,651
2010	184,800	582	185,382	149,769
2011	147,350	759	148,109	147,150
2012	145,750	889	146,639	97,954
2013	103,600	619	104,219	101,772
2014	83,300	1,044	84,344	51,000
2015	43,410	352	43,762	38,448
2016	500	1	501	
TOTAL	$ 743,710	$ 4,360	$ 748,070	$ 729,744
Menos- Porción circulante			187,460	148,184
Porción largo plazo			$ 560,610	$ 581,560

Al 30 de septiembre de 2009, el Instituto amortizó a su vencimiento Bonos por un monto de $107,913 y colocó $127,150.

15.- Régimen fiscal:

El Instituto: i) no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; ii) las cuotas que recibe el Instituto no causan el Impuesto al Valor Agregado, y iii) para efectos del Impuesto al Valor Agregado, están exentos los intereses ordinarios y moratorios que perciba el Instituto de las entidades del sistema financiero, provenientes de los derechos de cobro que se derivan de los programas de saneamiento que asumió el Instituto al momento de su constitución.

Los ingresos que percibe el Instituto no generan obligación de pago del Impuesto Empresarial a Tasa Única, conforme lo establece el artículo cuarto de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, toda vez que el Instituto es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

16.- Eventos Subsecuentes:

Derivado de la sentencia interlocutoria en el concurso mercantil en que se encuentra Banco Oriente, S.A. con fecha 14 de octubre de 2009 éste liquidó al Instituto como pago parcial de su adeudo 35 millones de UDIS equivalente a $150.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan.

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
Secretario Adjunto de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P.C. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de
Programación, Presupuesto y Contabilidad